

[Centro de México](#) > [Medios](#) > La OCDE lidera las iniciativas multilaterales para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía

La OCDE lidera las iniciativas multilaterales para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía

OCDE – París, 10 de octubre de 2019

La OCDE lidera las iniciativas multilaterales para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía

El Secretariado de la OCDE ha publicado hoy una propuesta para avanzar en las negociaciones internacionales para asegurar que las Empresas Multinacionales, incluidas las empresas digitales, paguen impuestos en cualquier lugar en el que tengan consumidores y sus actividades generen ganancias.

La [nueva propuesta](#) combina los elementos comunes de tres propuestas de países miembros, y se inspira en la labor del [Marco Inclusivo sobre BEPS](#) de la OCDE y del G20, que reúne a 134 países y jurisdicciones en igualdad de condiciones para la negociación multilateral de las normas fiscales internacionales, en aras de actualizar las normas fiscales internacionales y adaptar el sistema impositivo a la economía del siglo XXI.

Dicha propuesta, que se encuentra ahora en [fase de consulta pública](#), plantea atribuir parte de los beneficios y la potestad tributaria correspondiente a los países de destino, lo que garantizaría, mediante la creación de nuevas reglas tanto sobre la determinación de la existencia de un «nexo» (o *criterio de sujeción*) como sobre qué parte de los beneficios puede o debe someterse a gravamen en las jurisdicciones en las que se encuentren los consumidores (reglas de «atribución de beneficios»).

«Hemos logrado importantes avances de cara a poder abordar los desafíos fiscales que se derivan de la digitalización de la economía, y estamos cada vez más cerca de alcanzar una solución consensuada para la mejora del conjunto de normas que conforman el sistema fiscal internacional en 2020» –afirmó Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE–. «Dicha propuesta, que aglutina los elementos comunes de tres propuestas distintas en fase de negociación por más de 130 países y que ha suscitado un gran interés y participación por parte de los distintos gobiernos, del sector privado, de la sociedad civil, de representantes del sector académico y de la ciudadanía, nos acerca al objetivo de poder garantizar que las empresas paguen los impuestos correspondientes».

«Fallar en alcanzar un acuerdo para el 2020, aumentaría de forma considerable el riesgo de que los países actúen de forma unilateral, con consecuencias negativas para una economía global ya de por sí frágil. No debemos permitir que esto suceda», concluyó Gurría.

El Marco Inclusivo sobre impuestos en el ámbito de la digitalización de la economía forma parte de una serie de iniciativas dirigidas a restablecer la estabilidad y certidumbre del sistema fiscal internacional, a limitar las interferencias con las normas existentes y a disminuir el riesgo de doble imposición. Aparte de los elementos específicos inherentes al reparto de la potestad tributaria, el segundo pilar en torno al que gira dicho documento tiene por objeto dar respuesta a los problemas BEPS restantes, garantizando así que las EMN paguen un Impuesto de Sociedades mínimo sobre los beneficios obtenidos. Además, se están analizando los parámetros clave del referido documento, que se someterán precisamente a debate con motivo de la consulta pública que está previsto celebrar en diciembre 2019.

El nuevo [informe fiscal del Secretario General de la OCDE](#) se someterá a debate en la próxima reunión de los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20 que tendrá lugar en Washington, los días 17 y 18 de octubre.

Para más información sobre el Proyecto BEPS de la OCDE y del G20, pueden visitar la siguiente página web: www.oecd.org/tax/beps/.

Toda solicitud de información o consulta de los medios de comunicación deberá dirigirse a [Pascal Saint-Amans](#), Director del Centro de Política y Administración Tributarias de la OCDE (+33 1 45 24 91 08), o bien a [Lawrence Speer](#), de la Oficina de Prensa de la OCDE (+33 1 4524 7970).